



## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

### **Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023**

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

Este es el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023 y es el primero que rinde la presente administración por el periodo constitucional 2023-2029.

Es importante mencionar que la presente administración dio inicio el 1 de diciembre de 2023, por lo que la gestión corresponde al último mes del periodo que se informa e incluye registro de eventos anteriores.

Las notas que se emiten tienen la finalidad de revelar el contexto y los aspectos económicos financieros más importantes que han incidido en las decisiones y acciones del cuarto trimestre, mismos que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros para una mejor comprensión de los usuarios y lectores interesados. Los principales usuarios de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son los responsables ejecutores de los presupuestos, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Órganos Fiscalizadores, los de Control y los de Transparencia, además de las Instituciones Financieras, las Empresas Calificadoras, así como la sociedad en general.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son elaborados por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y formulados con sustento en las disposiciones legales, normas contables y presupuestales y en cumplimiento a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En dicho sistema se registran las operaciones que realizan las dependencias que forman la Administración Pública Centralizada, que se integra por el Despacho del Gobernador y las Dependencias descritas en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### **2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El banco mundial en su informe de Perspectivas Económicas Mundiales emitido en el mes de enero de 2024, señala que el crecimiento mundial se desacelerará nuevamente este año en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, así como un bajo nivel del comercio y la inversión mundiales. Entre los riesgos a las proyecciones base figuran una escalada del reciente conflicto en Oriente Medio, tensiones financieras, mayor persistencia de la inflación, fragmentación del comercio mundial y desastres relacionados con el clima. Se debe recurrir a la



cooperación mundial para proporcionar alivio de la deuda, facilitar la integración comercial, abordar el cambio climático y reducir la inseguridad alimentaria. Dentro del grupo de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), los exportadores de productos básicos siguen luchando contra las variaciones excesivas y la volatilidad de la política fiscal. En todos los MEED, las políticas macroeconómicas y estructurales apropiadas, y las instituciones que funcionan adecuadamente, son fundamentales para ayudar a impulsar la inversión y las perspectivas a largo plazo.

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2.4% en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones; el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

**Asia oriental y el Pacífico:** Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4.5% en 2024 y del 4.4% en 2025.

**Europa y Asia central:** Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2.4% en 2024 y luego aumente al 2.7% en 2025.

**América Latina y el Caribe:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 2.3% en 2024 y al 2.5% en 2025.

**Oriente Medio y Norte de África:** Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3.5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025.

**Asia meridional:** Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5.6% en 2024 y aumentará al 5.9% en 2025.



***África subsahariana:*** Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3.8% en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4.1% en 2025.

En 2023, la región de América Latina y el Caribe experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento de solo el 2.2%. Esta desaceleración se produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. A pesar de estas dificultades, el crecimiento de Brasil y México superó las previsiones anteriores. El desempeño positivo de Brasil obedeció a que la producción agrícola fue mayor de lo previsto, el consumo privado se mostró firme y las exportaciones aumentaron en los primeros tres trimestres del año. De modo similar, México registró un crecimiento mayor al esperado tanto en el consumo privado como en la inversión.

Las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2.3% en 2024 y del 2.5% en 2025. Si bien los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo, se espera que su impacto se atenúe. A medida que la inflación disminuya, se prevé que los bancos centrales bajarán las tasas de interés, lo que reducirá los obstáculos al aumento de la inversión. Las proyecciones específicas para los países son dispares. En el caso de Brasil, se prevé que el crecimiento se desacelerará al 1.5% en 2024, pero en 2025 se recuperará y se ubicará en el 2.2%, de la mano de la baja de la inflación y de las tasas de interés.

Por su lado, el crecimiento de México se atenuará hasta el 2.6% en 2024 y el 2.1% en 2025, como consecuencia de la caída de la inflación y la disminución de la demanda externa. Por otra parte, se prevé que la economía argentina se recupere y se expanda un 2.7% en 2024 y un 3.2% en 2025, tras la sequía de 2023. Según las previsiones, la trayectoria del crecimiento de Colombia mejorará del 1.2% en 2023 al 1.8% en 2024 y 3% en 2025. En Chile, el crecimiento será del 1.8% en 2024 y luego se acelerará al 2.3% en 2025. Asimismo, se proyecta que Perú se recuperará de la contracción de 2023, con un crecimiento del 2.5% en 2024 y 2.3% en 2025, respaldado por el aumento de la producción minera. Con exclusión de Guyana, que experimenta un auge de sus recursos, se espera que las economías del Caribe crezcan un 4.1% en 2024 y un 3.9% en 2025, en parte debido a la actual expansión del sector turístico.

Para América Central se prevé un crecimiento sostenido, con tasas del 3.7% en 2024 y 3.8% en 2025. Esta perspectiva se apoya en un aumento moderado de las remesas, en especial en 2024. A largo plazo, la región deberá enfrentar desafíos persistentes. El potencial de crecimiento económico está disminuyendo en el contexto de la desaceleración de la productividad total de los factores y el envejecimiento de la población. Riesgos: La modesta expansión regional prevista está expuesta a múltiples riesgos. La escalada de las tensiones geopolíticas, especialmente en Oriente Medio, podría perturbar los mercados energéticos y provocar un alza de los precios del



petróleo. Los fenómenos meteorológicos extremos, intensificados por el cambio climático, representan amenazas adicionales, en particular para los sectores sensibles al clima, como la agricultura, la energía y la pesca. Los factores externos y las tendencias mundiales también contribuyen al panorama de riesgos. La persistente inflación básica de las economías avanzadas podría ir acompañada de tasas de interés elevadas durante un período prolongado, lo que limitaría las políticas monetarias y fiscales de la región. Asimismo, una desaceleración más abrupta de lo esperado en la economía china podría tener importantes efectos secundarios en la demanda externa, lo que afectaría las exportaciones de productos básicos de la región.

### **Comportamiento de la Economía Mexicana**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Comunicado No. 83 respecto a las finanzas públicas y deuda pública a noviembre de 2023, publicado el 29 de diciembre de 2023, informa que, entre enero y noviembre, los ingresos tributarios se incrementaron en 10.9% real anual, el crecimiento más alto para el mismo periodo desde 2016. Destacó que, en noviembre, la recaudación aumentó 17.4% real respecto al mismo mes de 2022.

En el acumulado a noviembre, el gasto en desarrollo social aumentó 6.7% real anual. Sobresalieron mayores erogaciones en los rubros de educación y protección social.

Al cierre de noviembre, los balances fiscales registraron una evolución ordenada que permitió que la deuda pública se mantuviera en un nivel sostenible y debajo de 50% del PIB.

En el acumulado a noviembre, los ingresos presupuestarios registraron un crecimiento real anual de 1.1%, hilando tres años consecutivos de aumentos para el periodo.

La recaudación tributaria se ubicó 10.9% por arriba de su nivel observado en enero-noviembre de 2022, en términos reales. Este desempeño fue impulsado por el crecimiento de 17.4% real de los ingresos tributarios en noviembre.

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) ligó tres meses de crecimientos anuales, alcanzando un crecimiento real anual de 1.7% en el acumulado a noviembre. Contribuyó significativamente a este resultado el aumento de 25.8% real anual de la recaudación del IVA en noviembre.

Como resultado de los mayores ingresos laborales y el crecimiento de las ganancias de las empresas, entre enero y noviembre, la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) registró un aumento de 3.9% real anual.

Los ingresos por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), en el acumulado a noviembre, fueron 4.1 veces mayores que lo observado en el mismo



periodo de 2022, en línea con el crecimiento de 4.4% real anual del componente distinto de combustibles y la reducción del subsidio a las gasolinas y el diésel.

Los ingresos petroleros acumulados de enero a noviembre disminuyeron un 26.6% real anual, derivado de la reducción de los precios internacionales de petróleo y la apreciación del tipo de cambio.

Entre enero y noviembre, se observó una reducción de 12.4% real anual en los ingresos no tributarios, resultado de menores derechos y aprovechamientos. Sin embargo, la cifra observada fue superior en 39.8% a lo programado.

En el acumulado a noviembre, los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registraron aumentos de 7.4% y 8.3% real anual, respectivamente. En contraste, los ingresos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se ubicaron 0.6% real anual por debajo de lo observado en enero-noviembre de 2022.

En el acumulado a noviembre, el gasto neto total fue superior en 4% real anual respecto a lo registrado en 2022. Al interior, el gasto programable registró un incremento de 1% real.

En línea con el avance de los principales proyectos prioritarios de infraestructura, la inversión física directa del Gobierno Federal mostró un incremento de 1.1% real anual en el acumulado a noviembre.

Entre enero y noviembre, el gasto en desarrollo social exhibió un crecimiento de 6.7% real anual. Al interior, sobresalieron mayores erogaciones por conceptos de vivienda, educación y protección social de 15.1%, 3.7% y 9.4% real anual, respectivamente.

En el contexto de la persistencia de condiciones financieras restrictivas a nivel internacional, el costo financiero mantuvo su tendencia al alza en enero-noviembre, ubicándose 26.5% real anual por encima de lo observado en el mismo periodo de 2022. No obstante, se ubicó un 1.9% por debajo de lo programado.

Al cierre de noviembre, los recursos federalizados aumentaron 3% real anual, con un incremento destacado de 2.8% real anual de las participaciones a entidades federativas y municipios, resultado del crecimiento de la recaudación federal participable.

Considerando los datos acumulados a noviembre, el balance presupuestario registró un déficit de 790 mil 499.3 millones de pesos, inferior en 151 mil 868.5 millones de pesos a lo previsto en el programa.



En el mismo periodo, el balance primario presupuestario alcanzó un superávit de 59 mil 262.1 millones de pesos. Además, los Recursos Financieros del Sector Público (RFSP) alcanzaron un monto de 1 billón 21 mil 318.7 millones de pesos.

En cuanto a la deuda neta del Gobierno Federal, ésta se ubicó en 12 billones 504 mil 989.2 millones de pesos al cierre de noviembre. Del total, 83.8% correspondió a deuda interna. Asimismo, el 76.7% de los valores gubernamentales se establecieron en tasa fija, con vencimientos a largo plazo.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 14 billones 572 mil 146.5 millones de pesos al cierre de noviembre, mientras que la deuda neta del Sector Público se situó en 14 billones 640 mil 327.5 millones de pesos.

El INEGI informa que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) en noviembre de 2023 y con cifras desestacionalizadas, el IGAE disminuyó 0.5% a tasa mensual.

Por componente, en el décimo primer mes de 2023 y con cifras ajustadas por estacionalidad, las actividades primarias retrocedieron 6.2% y las secundarias, uno por ciento. Las actividades terciarias aumentaron 0.2%.

A tasa anual y con series desestacionalizadas, el IGAE creció 2.7% en términos reales. Por grandes grupos de actividades, las terciarias incrementaron 3.2% y las secundarias, tres por ciento. Las primarias descendieron 6.6%.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
NOVIEMBRE DE 2023  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Concepto	Variación % respecto:	
	octubre de 2023	noviembre de 2022
<b>IGAE Total</b>	<b>-0.5</b>	<b>2.7</b>
Actividades Primarias	-6.2	-6.6
Actividades Secundarias	-1.0	3.0
Actividades Terciarias	0.2	3.2

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.  
Fuente: INEGI.



El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones.

En la integración del IGAE, en noviembre de 2023, se consideraron las revisiones de las encuestas económicas,<sup>1</sup> la Estadística de la Industria Minero metalúrgica, los registros administrativos y los datos primarios que divulga el INEGI. Para las actividades agropecuarias, petroleras, de energía, gas y agua, de servicios financieros y del gobierno, se incluyeron los registros administrativos provenientes de las empresas y Unidades del Estado que se recibieron oportunamente vía correo electrónico e internet, lo que permitió la generación de estadísticas con niveles altos de cobertura.

Para el cálculo del IGAE se utilizan: el esquema conceptual, los criterios metodológicos, la clasificación de actividades económicas y las fuentes de información, que cuentan con una gran oportunidad mensual y que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del Producto Interno Bruto (PIB). Asimismo, y para evitar problemas o confusiones originados por el uso de metodologías y/o fuentes de información diferentes, los cálculos de corto plazo se alinean con las cifras anuales utilizando la técnica Denton, garantizando con ello la compatibilidad entre los productos de corto plazo.

La cobertura geográfica es nacional e incorpora a las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias, a excepción de la pesca, el aprovechamiento forestal, los corporativos y otras actividades de servicios, alcanzando una representatividad del 94.7% del valor agregado bruto del año 2013, año base de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Los resultados mensuales del IGAE están disponibles desde el mes de enero de 1993 y se expresan en índices de volumen físico con base fija en el año 2013=100, los cuales son de tipo Laspeyres, publicándose índices mensuales, acumulados y sus respectivas variaciones anuales y están disponibles alrededor de 53 días naturales después de concluido el mes de referencia.



## Entorno estatal

El Estado de Coahuila, es la tercera entidad federativa más grande de México, se localiza al noreste del país. Comparte una frontera de 512 km con los Estados Unidos de América, país que cuenta con el PIB más grande del mundo, seguido por China y Japón.

Posee una localización estratégica para satisfacer la demanda del mercado externo, a través de las exportaciones terrestres por medio de sus tres puentes internacionales, así como un cruce fronterizo. Cuenta con 68 parques industriales, los cuales como espacio territorial son competitivos y atractivos por la Inversión Extranjera Directa.

No obstante, en el entorno económico actual, las expectativas para Coahuila deben ser favorables, sin embargo, es necesario promover políticas que fortalezcan el mercado interno y proporcionen una economía fuerte y preparada para cualquier cambio en el entorno internacional y de este modo se consolide el crecimiento y el desarrollo de nuestro Estado.

La Población total según los datos del INEGI a 2020 es de 3,146,771 y la Población Económicamente Activa está representada por 1,410,380 habitantes de los cuales el 93.57% (1,323,218 personas) de la población están ocupados y el 6.18% (87,162 personas) desocupados.

**Capital:** Saltillo

**Municipios:** 38

**Extensión:** Representa 7.73% del territorio nacional.

**Población:** 3,146,771 habitantes, el 2.5% del total del país.

**Distribución de población:** 92% urbana y 8% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21 % respectivamente.

**Escolaridad:** 9.7% (casi primer año de educación media superior); 10.4% el promedio nacional.

**Hablantes de lengua indígena de 3 años y más:** Coahuila disminuyó a 5,527 personas hablantes de alguna lengua indígena. A nivel nacional, Coahuila ocupa el último lugar de la tabla con registro de más personas que hablan una lengua mexicana, reportando que únicamente el 0.2% de su población total practica una.

**Sector de actividad que más aporta al PIB estatal:** Industrias manufactureras. Destaca la producción de maquinaria y equipo.

**Aportación al PIB Nacional:** Con 6.3% del PIB Coahuila tiene el cuarto porcentaje más grande del país.



## Actividades económicas Principales sectores de actividad

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2020)
Actividades primarias	2.4
Actividades secundarias	53.6
Actividades terciarias	43.9
<b>Total</b>	<b>99.9</b>

FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.

## Primeros lugares de producción a nivel nacional, en el Sector Primario

Principales productos agrícolas, 2020	Producción (Toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Sorgo forrajero verde	1,155,184	22.7	1° de 25
Melón	121,404	22.0	1° de 25
Sorgo escobero	19,451	66.2	1° de 10
Manzana	56,050	10.0	2° de 23
Nopal forrajero	28,824	24.4	2° de 7
Nuez	19,433	16.8	2° de 19
Algodón hueso	64,037	23.0	3° de 6

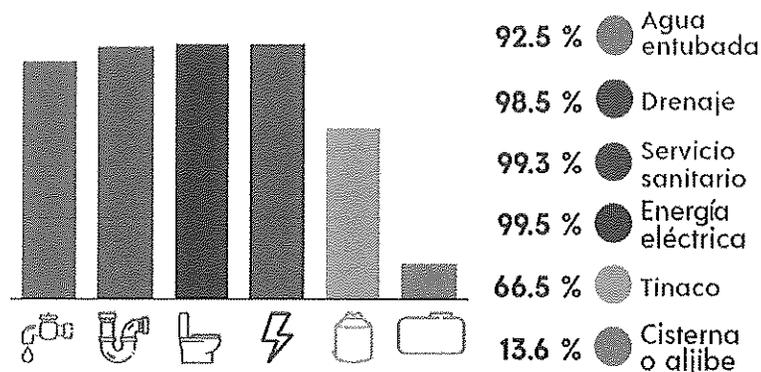
FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.

### • SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO

La cobertura de servicios básicos tuvo un crecimiento. El avance fue de 92.5% en lo que respecta a servicio de agua; del 99.5% en electrificación; y de 98.5% en drenaje.



### Disponibilidad de servicios y equipamiento

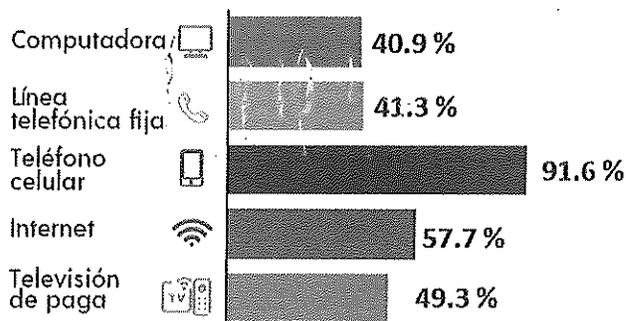


FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.

#### • TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Aumentó el porcentaje de viviendas con computadora a 40.9%, y viviendas con internet en una proporción de 57.7%, mientras que se redujo la disponibilidad de líneas telefónicas fijas al 41.3%.

### Disponibilidad de TIC



FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.

### 3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

#### a) Fecha de creación del ente.

La Secretaría de Finanzas ha tenido diversos cambios en su denominación desde su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como inicio de operaciones el 01 de diciembre de 1975, y ante el Servicio de Administración Tributaria con el aviso de inscripción del 14 de julio de 1989. La última reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 19 de marzo del 2021.



**b) Principales cambios en su estructura.**

La presente administración estatal ante las difíciles circunstancias de suficiencia presupuestaria emprendió medidas de racionalización del gasto, tanto en las estructuras de personal como en los componentes del gasto corriente, privilegiando los programas sociales y la inversión.

**4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

**a) Objeto social.**

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular de Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los correspondientes programas de la Administración Pública.

**b) Principal actividad.**

La Administración Pública Centralizada del Estado, es la parte del Poder Ejecutivo a cuyo cargo corresponde la responsabilidad de desarrollar la función ejecutiva del Gobierno del Estado, para la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos.

**c) Ejercicio Fiscal.**

Las cifras contenidas en los Estados Financieros que se revelan en estas notas se presentarán al 31 de diciembre del 2023.

**d) Régimen Jurídico.**

El Poder Ejecutivo está regulado por los siguientes ordenamientos jurídicos:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;



- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### **e) Obligaciones fiscales**

La Secretaría de Finanzas es la dependencia responsable de registrar las operaciones financieras del Poder Ejecutivo, las cuales se identifican con el Registro Federal de Contribuyentes Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza GEC890714J68. Las obligaciones fiscales de la Administración Pública Centralizada del Estado son las siguientes:

- Impuesto Sobre la Renta
- Declaración y entero mensual de retenciones por:
  - Sueldos y salarios
  - Asimilados a salarios
  - Servicios profesionales/régimen simplificado de confianza
  - Arrendamientos de bienes inmuebles
- Impuesto Sobre Nóminas

#### **f) Estructura Organizacional Básica**

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene por objeto establecer la estructura, las atribuciones y las bases para la organización y el funcionamiento de la administración pública del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para el correcto ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos a cargo del Titular del Ejecutivo, la administración pública se organiza en centralizada y paraestatal. Su estructura se define en cuatro títulos en los que se establecen competencias y obligaciones generales de los titulares. En el título tercero, capítulo único se establece la normativa que regula la Administración Paraestatal.

#### **g) Fideicomisos, mandatos y análogos**

De acuerdo con la información contable son 9 fideicomisos los que se encuentran registrados y vinculados a diversas Secretarías del Ejecutivo.

### **5.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**a)** En cumplimiento del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila ha publicado en el medio institucional de difusión (Periódico Oficial del Gobierno del Estado), los documentos emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales se encuentran referenciados en el portal de internet de esta dependencia.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se encuentra en un constante proceso de adecuación en su organización interna, de igual modo se realizan modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, al



Marco Conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para esto se dispone de una Lista de Cuentas alineada al Plan de Cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.

Es por ello que a partir del ejercicio 2020, se implementó una nueva plataforma tecnológica denominada Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), la cual es un sistema de gestión que integra los cuatro pilares principales requeridos para la operación financiera y administrativa de una entidad pública para llevar a cabo sus actividades diarias de la captación de ingresos y los registros presupuestales, de pago y de contabilidad, así como aquellas que soportan el ejercicio del gasto como lo son los recursos humanos y recursos materiales.

Los principales objetivos son:

- Apoyar de una manera ordenada las actividades de planeación del Estado a través de la programación y presupuestación de recursos.
- Proporcionar las herramientas necesarias para el seguimiento del alcance de las estrategias y objetivos de los programas del Gobierno del Estado.
- Apoyar la descentralización de actividades de las áreas financieras hacia las propias dependencias de Gobierno.
- Agilizar los trámites presupuestales y de recursos económicos a las propias dependencias.
- La integración y cumplimiento de las diversas normas de administración financiera y presupuestal que emite el CONAC para contar con un mejor control y conocimiento de las transacciones y movimientos realizados.
- Llevar un mejor y más adecuado control administrativo y financiero.
- Tener la viabilidad de una adecuada y ordenada clasificación de acuerdo con los lineamientos del CONAC para poder llegar a un mejor análisis administrativo y financiero que genere una mejor toma de decisiones.

**b)** La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a costo histórico.

**c)** Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa



- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

**d)** En forma supletoria de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normatividad emitida por el CONAC aplicarán las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental tales como el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC).
- Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF).

**e)** El ente opera con base de devengado desde ejercicios anteriores.

## **6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**a)** En los presentes Estados Financieros, solamente se aplica el valor de avalúo catastral como método de actualización a los activos terrenos y edificios del control patrimonial. Los pasivos y hacienda pública no han sido sujetos de actualización.

**b)** El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, no realizó operaciones en el extranjero.

**c)** No se cuenta con compañías subsidiarias. No aplica ni se cuenta con empresas de participación estatal.

**d)** Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido (No aplica).

**e)** Beneficios a Empleados (Obligaciones laborales).

Las primas de antigüedad a las que tienen derecho las y los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en los gastos del año en que son pagadas.

El Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones y beneficios sociales conforme a la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila, englobando a los servidores públicos, pensionados y a los familiares que son beneficiarios de estos.



No quedan comprendidos dentro de las disposiciones de este ordenamiento los trabajadores sujetos al Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y de los Municipios de Coahuila de Zaragoza, quienes cuentan con organismos específicos en ambos casos.

El último estudio de valores actuariales fue emitido por la empresa Valuaciones Actuariales del Norte, S.C., con datos de referencia al 31 de diciembre del 2021 y son los siguientes:

Déficit/Superávit Actuarial Escenario 3%

Concepto	(millones de pesos)
Generación Actual	-13,332
Nuevas Generaciones	3,333
<b>DÉFICIT TOTAL</b>	<b>-9,999</b>

Es importante manifestar en primer término que el organismo presenta cuenta pública y a la fecha, el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido norma específica al respecto y dicho reconocimiento implica que se adecuen las leyes presupuestales incluyendo partida presupuestal para este concepto, razón por la cual se revela en cuentas de orden.

- f) Provisiones. - No se registran.
- g) Reservas. - No se establecen.
- h) No se realizaron cambios en las políticas contables.
- i) Las reclasificaciones que se realizaron se llevaron con base a la normatividad emitida por el CONAC, las cuales se derivaron de errores de registros en cuentas contables y presupuestales.
- j) De conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se corrigieron errores en registros que se realizaron en ejercicios anteriores, dichos errores se derivan entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	17,364,035,512.21	1,030,669,668.78	1,184,697,094.33	17,518,062,937.76
3251	Cambios en Políticas Contables	-431,408,685.19	456,325.82	103,984,806.69	-327,880,204.32
3252	Cambios por Errores Contables	17,795,444,197.40	1,030,213,342.96	1,080,712,287.64	17,845,943,142.08
32521	Cambios por Errores Contables	-995,518,281.13	965,915,847.15	945,338,070.22	-1,016,096,058.06
32529	Cambios por Errores Contables (Depuración)	18,790,962,478.53	64,297,495.81	135,374,217.42	18,862,039,200.14

## 7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

La Administración Pública Centralizada del Estado al 31 de diciembre del 2023:

- a) No tiene cuentas bancarias en moneda extranjera.
- b) No tiene pasivos en moneda extranjera.
- c) No presenta posición en moneda extranjera.
- d) No presenta operaciones por tipo de cambio.
- e) No presenta información de equivalencia en moneda nacional.

## 8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Respecto de los activos revelados en los Estados Financieros del Sector Centralizado de la Administración Pública, se registra la depreciación en los términos del marco de emisión de información financiera y se actualizan conforme a las reglas emitidas por el CONAC, como se muestra a continuación:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Nombre de la cuenta	Tasa
<b>Bienes Muebles</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	20%



<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Tasa</b>
<b>Bienes Muebles</b>	
Equipo de Defensa y Seguridad	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%
<b>Activos Intangibles</b>	
Software	5%
Licencias	5%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se presentan cambios en los porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No hubo capitalización de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No existen riesgos en inversiones financieras en virtud que no hay inversiones en moneda extranjera y las correspondientes en las instituciones bancarias nacionales con instrumentos de riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Ninguno que reportar.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No existen circunstancias de carácter significativo.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el presente ejercicio no se llevaron a cabo procedimientos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se lleva un control adecuado de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de los mismos.



Las principales variaciones en el activo se detallan a continuación:

a) Inversiones en valores.

Se reflejan dentro de las notas de desglose del presente informe.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Cada organismo lo reporta en sus informes de avance o cuenta pública correspondiente.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No existen inversiones de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No existen inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No existen organismos descentralizados de control presupuestal directo.

## 9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los Fideicomisos que se han creado con fines específicos y sin estructura orgánica se encuentran registrados y revelados, según se describen en el cuadro de la nota de desglose.

## 10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN

Ingreso Por Recaudación Anual  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023

Concepto	Aprobado	Recaudado	Factor	Proyectado
	Presupuesto 2023	al Ejercicio 2023	Acumulación	Para 2023
	Anual		del Periodo	
<b>I. Ingresos Totales</b>	<b>64,256,351,283</b>	<b>66,844,011,609</b>	<b>104.03%</b>	<b>64,256,351,283</b>
<b>Ingresos Estatales del Ejercicio Fiscal</b>				
Impuestos	4,903,504,706	5,114,760,811	104.31%	4,903,504,706
Derechos	4,315,496,857	4,949,209,826	114.68%	4,315,496,857
Contribuciones Especiales	92,201,099	17,201,150	18.66%	92,201,099
Productos	130,725,422	264,388,852	202.25%	130,725,422
Aprovechamientos	64,082,502	60,048,739	93.71%	64,082,502
<b>Ingresos Federales del Ejercicio Fiscal</b>				



Ingreso Por Recaudación Anual  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023

Concepto	Aprobado	Recaudado	Factor	Proyectado
	Presupuesto 2023	al Ejercicio 2023	Acumulación	Para 2023
	Anual		del Periodo	
Participaciones Federales	28,710,069,240	26,871,878,284	93.60%	28,710,069,240
Aportaciones Federales	21,646,676,188	22,628,568,799	104.54%	21,646,676,188
Convenios y Otros Ingresos Financieros	4,393,595,269	6,937,955,148	157.91%	4,393,595,269

## 11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA

### Proceso de Reestructura

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el Decreto número 642, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto del titular del Poder Ejecutivo del Estado o de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a reestructurar y/o refinanciar la Deuda Pública del Estado con una o más instituciones financieras mexicanas y/o la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, ya sea directamente o a través de fideicomisos, por un monto de \$36,348,955,170.85.

Los financiamientos que se celebren al amparo del referido Decreto podrán denominarse en pesos o en unidades de inversión y deberán ser pagaderos a personas mexicanas y en territorio nacional.

En el mismo Decreto se autorizó al Estado de Coahuila de Zaragoza, para que como parte de los financiamientos autorizados, se contrate un monto de hasta 5.0% (\$1,850,000,000.00) adicional, que resulte necesario o conveniente para cubrir los accesorios legales y financieros, tales como los costos por liquidación anticipada de cualquier financiamiento vigente, costos de terminación anticipada de contratos de cobertura vigentes, la constitución de fondos de reserva, pagos de honorarios, pagos de comisiones y penalizaciones, costos por rompimiento de fondeo, gastos para calificadoras y cualquier otro gasto relacionado con la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública del Estado que se aprueba mediante dicho Decreto.

En el mes de julio de 2015, la Secretaría de Finanzas celebró 10 contratos de convenios de reestructura y/o contratos simples con diferentes instituciones bancarias por los saldos insolutos al 30 de junio de 2015.

Este proceso permite una reducción del 39% en el costo del servicio e intereses, lo que le permitirá obtener ahorros importantes y mejorar el flujo de efectivo, a la vez que se



libera el 25% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y 100% del Impuesto Sobre Nómina (ISN).

Esta operación fue analizada por las Agencias Internacionales Calificadoras de Riesgo y tendrán seguimiento con el monitoreo de acciones y comportamiento de las condiciones contractuales.

El día 01 de diciembre 2015 se contrató con la institución financiera MULTIVA un crédito simple por \$830,000,000.00 a liquidarse en 12 amortizaciones mensuales durante el ejercicio 2016, revelándose en dicho ejercicio como pasivo de corto plazo.

El día 28 de marzo de 2017, por presentar mejores condiciones de tasa de interés se obtuvo un crédito por \$2,036,295,666.00 para sustituir el saldo insoluto del crédito de Santander, operación de pago que se materializó hasta el día 03 de abril de 2017, razón por la cual el flujo de efectivo se reveló en bancos como disponible al 31 de marzo de 2017.

El día 20 de junio de 2017 se obtuvo mediante contrato de crédito simple con MULTIVA un crédito de corto plazo por \$350,000,000.00 con un plazo de pago a 69 días el cual a la fecha está liquidado.

El día 08 de diciembre de 2017 se contrató un crédito simple con MULTIVA a corto plazo por un importe de \$980,000,000.00 con vencimiento al día 07 de diciembre de 2018, habiéndose cubierto en tiempo y forma las amortizaciones del presente año.

Proceso de Reestructura y/o Refinanciamientos 2018. Con fecha 22 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila el Decreto número 958, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado para que gestione y contrate con cualquier institución financiera de nacionalidad mexicana, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos para refinanciar total o parcialmente la deuda pública directa a su cargo constitutiva de la deuda pública, así como las operaciones de reestructura que se requieran para reestructurar, en forma total o parcial, los pasivos bancarios vigentes a su cargo, constitutivos de deuda pública hasta por la cantidad de \$36,348,955,170.85, o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de refinanciamiento o reestructura al momento en que surtan efecto los contratos o convenios que al efecto se formalicen, según resulte aplicable.

El Decreto también autoriza al Estado para que contrate garantías de pago oportuno, instrumentos derivados.

A través de la Licitación Pública Número SEFIN/SSIC/001/2023, se llevó a cabo un proceso competitivo de refinanciamiento de la deuda pública estatal, el cual no involucró la contratación de deuda adicional, sino solo la mejora de la deuda ya existente. Como



resultado, adjudicaron Financiamientos con mejoras significativas a las condiciones financieras mediante una considerable reducción en la tasa de interés, disminución de reservas requeridas por las instituciones financieras, eliminación de las garantías adicionales, y, sobre todo, el acortamiento del plazo de los financiamientos para liquidar la deuda estatal lo antes posible.

El 30 de octubre de 2023, el Estado realizó la formalización de los contratos para que posteriormente entren en vigor las nuevas condiciones financieras.

<b>EVOLUCIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre 2014</b>	<b>34,268,509,485</b>
Deuda Contratada en el Primer Trimestre 2015	2,564,500,000
Amortización Primer Trimestre 2015	184,471,040
<b>Deuda Pública al 31 de marzo 2015</b>	<b>36,648,538,445</b>
Amortización Segundo Trimestre 2015	263,124,957
<b>Deuda Pública al 30 de junio 2015</b>	<b>36,385,413,487</b>
Pago de Capital Anticipado 16 Julio 2015	11,140,507,319
Deuda Reestructurada y/o Refinanciada	36,767,610,613
Amortización Tercer Trimestre 2015	41,027,499
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2015</b>	<b>36,726,583,114</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2015	830,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2015	42,753,673
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre 2015</b>	<b>37,513,829,440</b>
Amortización Primer Trimestre 2016	211,219,480
<b>Deuda Pública al 31 de marzo 2016</b>	<b>37,302,609,960</b>
Amortización Segundo Trimestre 2016	213,094,751
<b>Deuda Pública al 30 de junio 2016</b>	<b>37,089,515,209</b>
Amortización Tercer Trimestre 2016	215,050,018
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2016</b>	<b>36,874,465,192</b>
Amortización Cuarto Trimestre 2016	380,421,163
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>36,494,044,029</b>
Sustitución de deudor Interacciones por Santander	2,036,295,666
Amortización Primer Trimestre 2017	52,545,627
<b>Deuda Pública al 31 de marzo de 2017</b>	<b>38,477,794,068</b>
Amortización Santander	2,036,295,666
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Segundo Trimestre 2017	54,760,030
<b>Deuda Pública al 30 de junio de 2017</b>	<b>36,736,738,372</b>



<b>EVOLUCIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>IMPORTE</b>
Amortización Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Tercer Trimestre 2017	57,068,799
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2017</b>	<b>36,329,669,574</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2017	980,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2017	59,474,984
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>37,250,194,590</b>
Amortización Primer Trimestre 2018	61,983,269
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2018	245,000,000
<b>Deuda Pública al 31 de marzo de 2018</b>	<b>36,943,211,321</b>
Amortización Segundo Trimestre 2018	64,598,478
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2018	245,000,000
<b>Deuda Pública al 30 de junio de 2018</b>	<b>36,633,612,844</b>
Amortización Tercer Trimestre 2018	67,324,088
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2018	245,000,000
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2018</b>	<b>36,321,288,756</b>
Amortización Segundo Trimestre 2018	64,598,478
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2018	245,000,000
<b>Deuda Pública al 30 de junio de 2018</b>	<b>36,633,612,844</b>
Amortización Tercer Trimestre 2018	67,324,088
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2018	245,000,000
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2018</b>	<b>36,321,288,756</b>
Deuda (adicional) Refinanciamientos a Largo Plazo 2018	526,165,446
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (oct - nov)	46,454,604
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (dic)	3,807,274
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2018	550,000,000
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>37,102,192,325</b>
Amortización Primer Trimestre 2019	11,784,877
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Primer Trimestre 2019	200,000,000
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2019	154,166,667
<b>Deuda Pública al 31 de marzo de 2019</b>	<b>37,136,240,781</b>
Amortización Segundo Trimestre 2019	12,350,018
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2019	187,500,000
<b>Deuda Pública al 30 de junio de 2019</b>	<b>36,936,390,763</b>
Amortización Tercer Trimestre 2019	12,942,678
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2019	187,500,000



<b>EVOLUCIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2019</b>	<b>36,735,948,086</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2019	1,200,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2019	13,564,219
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2019	204,166,667
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>37,718,217,200</b>
Amortización Primer Trimestre 2020	14,216,074
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2020	333,333,333
<b>Deuda Pública al 30 de junio del 2020</b>	<b>37,370,667,792</b>
Amortización Tercer Trimestre 2020	15,616,814
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2020	300,000,000
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre del 2020</b>	<b>36,740,151,232</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2020	2,000,000,000.00
Amortización Cuarto Trimestre 2020	16,368,939.00
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2020	383,333,333.33
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>38,340,448,959.00</b>
Amortización Primer Trimestre 2021	17,157,864.00
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2021	500,000,000.00
<b>Deuda Pública al 31 de marzo del 2021</b>	<b>37,823,291,096.00</b>
Deuda contratada corto plazo en el segundo trimestre 2021	300,000,000.00
Amortización segundo trimestre 2021	17,985,421.00
Amortización Deuda Corto Plazo segundo Trimestre 2021	500,000,000.00
<b>Deuda Pública al 30 de junio del 2021</b>	<b>37,605,305,675.00</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Tercer Trimestre 2021	1,280,000,000.00
Amortización Tercer Trimestre 2021	18,853,535.00
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2021	590,000,000.00
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre del 2021</b>	<b>38,276,452,140.00</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2021	2,081,900.00
Amortización Cuarto Trimestre 2021	19,764,229.00
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2021	811,666,667.00
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>39,526,921,244.00</b>
Amortización Primer Trimestre 2022	20,719,629.68
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2022	790,237,500.01
<b>Deuda Pública al 31 de marzo de 2022</b>	<b>38,715,964,114.00</b>
Amortización Segundo Trimestre 2022	21,721,970.00
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2022	972,379,165.00
<b>Deuda Pública al 30 de junio de 2022</b>	<b>37,721,862,979.00</b>
Deuda contratada a corto plazo en el Tercer Trimestre 2022	1,300,000,000.00



<b>EVOLUCIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>IMPORTE</b>
Amortización Tercer Trimestre 2022	22,773,598.00
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2022	942,379,165.00
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>38,056,710,216.00</b>
Deuda contratada a corto plazo en el Cuarto Trimestre 2022	2,255,000,000.00
Amortización Cuarto Trimestre 2022	23,876,981.01
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2022	845,237,503.34
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>39,442,595,731.91</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Primer Trimestre 2023	450,000,000
Amortización Primer Trimestre 2023	25,034,713
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2023	1,235,625,000
<b>Deuda Pública al 31 de Marzo de 2023</b>	<b>38,631,936,019</b>
Amortización Segundo Trimestre 2023	26,249,520
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2023	1,505,625,000
<b>Deuda Pública al 30 de Junio de 2023</b>	<b>37,100,061,498</b>
Amortización Tercer Trimestre 2023	27,524,268
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2023	873,750,000
<b>Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2023</b>	<b>36,198,787,230</b>
Deuda Refinanciamiento, Largo Plazo en el Cuarto Trimestre 2023	36,189,318,405
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2023	2,000,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2023	36,202,829,577
<b>Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>38,185,276,059</b>



ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
Informe Análítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023  
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	<b>39,442,595,731.80</b>	<b>38,639,318,405.47</b>	<b>39,896,638,078.66</b>	<b>0.00</b>	<b>38,185,276,058.61</b>	<b>4,633,724,479.03</b>	<b>13,100,908.73</b>
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	<b>3,165,000,000.00</b>	<b>2,450,000,000.00</b>	<b>3,615,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,000,000,000.00</b>	<b>163,839,431.99</b>	<b>8,542,240.00</b>
HSBC	210,000,000.00	0.00	210,000,000.00	0.00	0.00	8,458,910.24	2,320.00
MULTIVA	140,000,000.00	0.00	140,000,000.00	0.00	0.00	5,685,810.72	2,320.00
MULTIVA	140,000,000.00	0.00	140,000,000.00	0.00	0.00	5,709,255.17	2,320.00
MULTIVA	140,000,000.00	0.00	140,000,000.00	0.00	0.00	5,788,566.28	2,320.00
BANORTE	280,000,000.00	0.00	280,000,000.00	0.00	0.00	11,747,435.85	2,320.00
SANTANDER	350,000,000.00	0.00	350,000,000.00	0.00	0.00	16,017,955.14	0.00
BBVA MEXICO	250,000,000.00	0.00	250,000,000.00	0.00	0.00	11,003,757.64	0.00
BANSI	655,000,000.00	0.00	655,000,000.00	0.00	0.00	35,277,057.62	4,833.33
BANCO AZTECA	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00	5,018,518.60	4,833.33
BANCO AZTECA	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00	5,039,299.84	4,833.33
BANCO AZTECA	200,000,000.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00	9,953,912.20	4,833.33
BANORTE	350,000,000.00	0.00	350,000,000.00	0.00	0.00	17,989,565.50	4,833.33
SANTANDER	250,000,000.00	0.00	250,000,000.00	0.00	0.00	12,370,775.69	4,833.33
MULTIVA	0.00	250,000,000.00	250,000,000.00	0.00	0.00	7,054,339.71	449,500.00
MULTIVA	0.00	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00	0.00	6,123,471.79	313,780.00
BANORTE	0.00	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00	20,300.00
BANORTE	0.00	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00	20,300.00
OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	<b>36,277,595,731.80</b>	<b>36,189,318,405.47</b>	<b>36,281,638,078.66</b>	<b>0.00</b>	<b>36,185,276,058.61</b>	<b>4,469,885,047.04</b>	<b>4,558,668.73</b>
<b>b1) Instituciones de Crédito</b>	<b>36,277,595,731.80</b>	<b>36,189,318,405.47</b>	<b>36,281,638,078.66</b>	<b>0.00</b>	<b>36,185,276,058.61</b>	<b>4,469,885,047.04</b>	<b>4,558,668.73</b>
Multiva I	4,996,719,721.25	0.00	4,996,719,721.25	0.00	0.00	541,464,124.85	814,293.75
Multiva II	10,992,783,386.76	0.00	10,992,783,386.76	0.00	0.00	1,183,356,024.01	814,293.75
Multiva	15,989,503,108.01	0.00	15,989,503,108.01	0.00	0.00	1,724,820,148.86	1,628,587.49
Banobras	8,922,310,104.55	0.00	8,922,310,104.55	0.00	0.00	978,483,977.26	814,293.75
Banobras	3,431,578,010.24	0.00	3,431,578,010.24	0.00	0.00	370,217,960.60	814,293.75
Banobras	0.00	8,000,000,000.00	893,600.00	0.00	7,999,106,400.00	115,587,822.22	54,133.33
Banobras	0.00	7,000,000,000.00	781,899.99	0.00	6,999,218,100.01	100,637,677.78	54,133.33
Banobras	0.00	4,000,000,000.00	446,800.00	0.00	3,999,553,200.00	58,932,800.00	54,133.33
Banobras	0.00	3,000,000,000.00	335,100.00	0.00	2,999,664,900.00	43,703,766.67	54,133.33
Banobras	12,353,888,114.79	22,000,000,000.00	12,356,345,514.78	0.00	21,997,542,600.01	1,666,664,004.54	1,845,120.83
Banorte	7,934,204,509.00	0.00	7,934,204,509.00	0.00	0.00	856,654,594.31	814,293.75
Banorte	0.00	6,000,000,000.00	670,200.00	0.00	5,999,329,800.00	91,271,083.33	54,133.33
Banorte	0.00	2,000,000,000.00	223,100.00	0.00	1,999,776,600.00	30,423,694.45	54,133.33
Banorte	0.00	189,118,405.47	21,146.87	0.00	189,297,258.60	2,879,882.66	84,133.33
Banorte	7,934,204,509.00	8,189,318,405.47	7,925,119,255.87	0.00	8,188,403,658.60	981,226,254.75	976,693.75
BBVA México	0.00	4,000,000,000.00	446,800.00	0.00	3,999,553,200.00	58,932,800.00	54,133.33
Santander	0.00	2,000,000,000.00	223,400.00	0.00	1,999,776,600.00	38,235,361.11	54,133.33
GPO Banobras Multiva I (CONTRAPRESTACIÓN)						18,841,471.39	
GPO Banobras Multiva II (CONTRAPRESTACIÓN)						41,451,431.08	
GPO Banobras BANORTE (CONTRAPRESTACIÓN)						20,107,829.34	
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Otros Pasivos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>39,442,595,731.80</b>	<b>38,639,318,405.47</b>	<b>39,896,638,078.66</b>	<b>0.00</b>	<b>38,185,276,058.61</b>	<b>4,633,724,479.03</b>	<b>13,100,908.73</b>
<b>4. Deuda Contingente<sup>1</sup> (informativa)</b>	<b>9,746,064.43</b>	<b>0.00</b>	<b>2,496,161.52</b>	<b>0.00</b>	<b>7,249,902.91</b>	<b>535,073.27</b>	<b>664,795.27</b>
SIMAS Agua	4,349,604.43	0.00	1,023,821.52	0.00	3,325,782.91	210,719.56	330,440.80
SIMAS Piedras Negras	5,396,460.00	0.00	1,472,340.00	0.00	3,924,120.00	324,353.71	334,354.47
SIMAS Torreon	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (informativo) última actualización al 31 de Diciembre 2022</b>	<b>350,191,593.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>328,832,219.14</b>	<b>51,658,364.20</b>	<b>474,282.84</b>
<b>BONO CUPÓN CERO</b>	<b>350,191,593.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>328,832,219.14</b>	<b>51,658,364.20</b>	<b>474,282.84</b>
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativa)</b>	<b>Monto Contratado</b>	<b>Plazo Pactado</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Comisiones y Costos Relacionados</b>	<b>Tasa Efectiva</b>		
CONTRATADO 12-JUL-2022 HSBC	300,000,000.00	365	TIIE 28 + 0.95	0.00%	10.51%		
CONTRATADO 12-JUL-2022 Multiva	200,000,000.00	365	TIIE 28 + 1.14	0.10%	10.89%		
CONTRATADO 12-JUL-2022 Multiva	200,000,000.00	365	TIIE 28 + 1.19	0.13%	11.00%		
CONTRATADO 12-JUL-2022 Multiva	200,000,000.00	365	TIIE 28 + 1.36	0.13%	11.17%		
CONTRATADO 12-JUL-2022 Banorte	400,000,000.00	365	TIIE 28 + 1.45	0.15%	11.30%		
CONTRATADO 15-NOV-2022 Santander	350,000,000.00	280	TIIE 28 + 0.90	0.00%	11.79%		
CONTRATADO 14-NOV-2022 BBVA MEXIC	250,000,000.00	281	TIIE 28 + 0.44	0.15%	11.73%		
CONTRATADO 06-DIC-2022 Bansi	655,000,000.00	259	TIIE 28 + 1.95	0.15%	13.52%		
CONTRATADO 06-DIC-2022 Banco Azteca	100,000,000.00	258	TIIE 28 + 1.10	0.10%	12.52%		
CONTRATADO 06-DIC-2022 Banco Azteca	100,000,000.00	258	TIIE 28 + 1.15	0.15%	12.72%		
CONTRATADO 06-DIC-2022 Banco Azteca	200,000,000.00	258	TIIE 28 + 1.09	0.30%	13.00%		
CONTRATADO 06-DIC-2022 Banorte	350,000,000.00	259	TIIE 28 + 1.47	0.15%	13.04%		
CONTRATADO 06-DIC-2022 Santander	250,000,000.00	258	TIIE 28 + 0.90	0.00%	12.03%		
CONTRATADO 29-MAR-2023 Multiva	200,000,000.00	146	TIIE 28 + 1.79	0.129%	13.98%		
CONTRATADO 29-MAR-2023 Multiva	250,000,000.00	146	TIIE 28 + 1.79	0.15%	14.08%		
CONTRATADO 11-DIC-2023 BANORTE	1,000,000,000.00	365	TIIE 28 + 0.65	0.00%	11.65%		
CONTRATADO 11-DIC-2023 BANORTE	1,000,000,000.00	365	TIIE 28 + 0.75	0.00%	11.75%		



## CALIFICACIONES OTORGADAS

### Síntesis:

El día 2 de junio de 2023, HR Ratings ratificó la calificación HR A- y mantuvo la Perspectiva Estable. La ratificación de la calificación obedece al comportamiento observado y esperado en el nivel de endeudamiento del Estado. Al cierre de 2022, el Estado reportó un superávit en el Balance Primario equivalente a 7.3% de los Ingresos Totales (IT) de acuerdo con un importante crecimiento de los Ingresos de Libre Disposición (ILD). En línea con lo anterior, la métrica de Deuda Neta como proporción de los ILD disminuyó de 149.0% a 127.7% de forma interanual, nivel similar al estimado anteriormente de 133.3%. Por su parte, la Deuda Quirografaria (DQ) representó 8.0% de la Deuda Total Ajustada, mismo nivel que el observado en 2021. Al cierre de marzo de 2023, el saldo de la DQ es de P\$2,379.4m y se espera su amortización en agosto de 2023, en línea con el cambio de administración. Posteriormente, se espera que el Estado continúe haciendo uso de financiamiento de corto plazo, por lo que se proyecta que se mantendrá una proporción de DQ a DTA promedio del 7.4% para el periodo 2023-2026. Asimismo, se estima un superávit promedio de 5.3%, como resultado de que se proyecta que se mantenga la tendencia creciente en los ILD del Estado. Con ello, sumado a que se espera que se reduzca paulatinamente el uso de deuda de corto plazo en los próximos años, la DNA se reduciría a un promedio de 111.7%.

El día 24 de mayo del 2023, Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo del estado de Coahuila en 'A-(mex)'. La Perspectiva crediticia se mantiene estable. La ratificación de la calificación refleja el desempeño financiero adecuado, con una recuperación en el balance operativo en 2022, producto de una evolución favorable de la recaudación local y un crecimiento controlado del gasto operativo. A partir de lo anterior, el margen operativo se mantiene en niveles adecuados y similares a los pares de calificación. Considera también un perfil de riesgo evaluado en 'Más Débil' y un puntaje de sostenibilidad de la deuda en la categoría de 'aa'.

La calificación considera que la cobertura del servicio de la deuda podría ser menor a 1.0 vez (x) en 2023. Esto, derivado de la liquidación total de la deuda de corto plazo. Por ley, se debe liquidar a más tardar en agosto de 2023, tres meses antes del cambio de administración.

Calificadora	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HR Ratings	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-
Fitch Ratings	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-

### 13.-PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

Con objeto de establecer políticas de control interno que mejoren la capacidad de ingreso y disciplina en la ejecución de gasto, sigue vigente en la estructura estatal el Órgano Interno de Control.

### 14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al cierre del trimestre que se informa, no se tienen eventos que revelar.



**15.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se tienen eventos que revelar.

**16.- PARTES RELACIONADAS**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**NOTA ACLARATORIA.** - La información que se exporta del sistema de contabilidad gubernamental tiene aplicación de "redondeo o cierre" a pesos o miles, según sea el caso, por lo que algunas cifras pudieran presentar variaciones que de ninguna manera deberán considerarse como inconsistencias para efectos de congruencia.

**Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 31 de enero de 2024.

**C.P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ  
RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS**

**C.P. LUCÍA AGUILAR HERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS Y  
ADMINISTRACIÓN**